

Exhorta el Presidente a Intensificar la Producción

En su reciente visita a la ciudad de Olavarría, realizada el sábado último, durante una concentración popular efectuada a las 15 horas, se dirigió nuevamente al pueblo el presidente de la Nación, general Aramburu, pronunciando un meduloso discurso a través del cual, entre otros puntos de importancia, exhortó a intensificar la producción como medio de solucionar distintos problemas y lograr el bienestar general. Dijo el presidente:

"A pesar de mis escasas dotes de orador, no puedo sustraerme a dirigir algunas palabras a este pueblo, que ha demostrado tan entusiasta adhesión al gobierno de la Revolución.

"La presencia de las autoridades nacionales en esta ciudad tiene un solo significado: rendir un justo homenaje a un pueblo laborioso, trabajador y sufrido, avanzada de la democracia y de la libertad.

"Como muy bien lo expresa el señor interventor en la provincia de Buenos Aires, solamente el trabajo profundo, ese trabajo que induce al hombre a levantar el nivel de vida de sus seres más queridos y que, consecuentemente, engrandeció la patria, será el que nos podrá sacar del caos moral y material en que nos sumió la tiranía durante doce años.

"El Gobierno de la Nación está dispuesto a hablar con claridad y precisión para hacerle comprender al pueblo del país cuál es la situación real y como podemos salir del estado caótico en que nos encontramos.

"Es necesario, y esa debe ser la consigna, que cada uno de los ciudadanos, de los ciudadanos más humildes de este país, se comprometa firmemente a conquistar todos los días un ciudadano para la democracia y para la libertad.

Idioma Producción

"Es necesario que le hagamos comprender al pueblo que la República Argentina, uno de los pueblos más laboriosos de América, se presenta hoy ante la historia con uno de los índices de producción más bajos de Sudamérica.

"Hay que enseñarle al pueblo que el estándar de vida no se conquista por decreto como lo quería hacer el profugo, sino que se conquista a base de trabajo. Solamente el trabajo puede labrar el bienestar.

"Hay que enseñarle al pueblo que no se trata de conquistar salarios elevados, si esos salarios no van acompañados de una mayor producción, porque inmediatamente son absorbidos por el mayor costo de las cosas.

"De todo esto hay que hablarle seriamente y concretamente al pueblo y yo también soy un convencido de que eso de que el pueblo se alimenta de pan y circo es un cuento. Los grandes movimientos espirituales siempre han tenido a su lado al pueblo, y tenemos el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, que los primeros que lo acompañaron fueron los humildes.

Tribunas Públicas

"Quiero significar con esto que también con ideas nobles y elevadas, se

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933
Direc. y Adm. Ameghino, s.n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 21 de Dbre. 1956

Será Advertencia a los Agitadores Profesionales

El pasado sábado el ministro del Interior dió a conocer un comunicado formulando una seria advertencia a los agitadores profesionales que dicen—pretenden realizar actividades subversivas en el seno de algunos gremios. El comunicado expresa:

"En los días de ayer y antayer, agitadores profesionales han intentado lanzar a la huelga a los obreros de algunos establecimientos industriales del Gran Buenos Aires, en los que no existe ningún problema gremial, con el propósito exclusivo de producir confusión y perturbar la tranquilidad pública y encubriendo sus intenciones en ciertos casos bajo el pretexto de solidaridad con huelgas declaradas ilegales. La maniobra ha fracasado, pues solo logró la adhesión de algunos sectores que, advertidos prontamente del engaño, retornaron de inmediato al trabajo."

"En vista de tales hechos, el gobierno advierte a los trabajadores para

que no se dejen sorprender o utilizar con estas maniobras y previene por esta única y última vez a los agitadores que ha de extirpar las medidas a su alcance para impedir la repetición de estos actos, sancionando con todo rigor a los responsables, ya que dichos episodios no obedecen a ningún problema laboral o sindical, sino exclusivamente a un propósito subversivo que será reprimido como tal."

puede conquistar la voluntad del pueblo. El Gobierno de la Nación hace su parte. Tiene las puertas abiertas de par en par; escucha las opiniones de todos los sectores de la Nación; escucha sus críticas y es tolerante; abre con toda claridad su pensamiento en los aspectos económicos, sociales, gremiales y de toda naturaleza, de manera que puedan ser criticados constructivamente.

"Por eso no deja de llamar la atención que desde la tribuna pública se realicen críticas destructivas; críticas que pueden servir para halagar los bajos instintos, pero que son estériles para el progreso de la Nación. En las tribunas públicas, debe hablarse con claridad, con precisión, con ideas definidas, teniendo en cuenta cuál es la situación porque esa es la única forma en que podemos salir de este caos.

"Nosotros sabemos, señores, que el camino que hemos elegido es áspero y lleno de obstáculos, porque se trata ni más ni menos que de conseguir la democracia y la libertad para un pueblo que ha estado sumido en la anarquía por culpa de una dictadura que lo oprimió durante doce años.

"Nosotros creemos profundamente en el pueblo de la Nación, conocemos el porvenir venturoso que le espera al país y estamos firmemente convencidos de que todos los ciudadanos nos han de acompañar para que les leguemos a nuestros hijos una patria libre, una patria democrática y próspera y labremos el porvenir de ellos y de los hijos de nuestros hijos."

que no se dejen sorprender o utilizar con estas maniobras y previene por esta única y última vez a los agitadores que ha de extirpar las medidas a su alcance para impedir la repetición de estos actos, sancionando con todo rigor a los responsables, ya que dichos episodios no obedecen a ningún problema laboral o sindical, sino exclusivamente a un propósito subversivo que será reprimido como tal."

Vacunación Salk para Niños de Hasta 12 Años

CAPITAL. — "Comenzará en breve la vacunación "Salk" de niños de hasta 12 años, con una partida de 2.000.000 de dosis próximas a llegar", declaró el ministro de Asistencia Social y Salud Pública Dr. Francisco Martínez, en conferencia de prensa, al término de la lectura del informe sobre la labor realizada por ese Departamento. Se encuentran presentes el subsecretario Dr. Francisco J. Elizalde y otros altos funcionarios. Con respecto a la fabricación de la "Salk" en el país por un laboratorio de capital francés, se aclaró que por el momento no se contemplará dado dificultades existentes para la realización de monos, necesarios para las reacciones previas.

El Ministro ha adoptado las medidas para asegurar el abastecimiento de placas radiográficas, solicitando al Banco Central se facilite la importación y creará un registro de usuarios para evitar maniobras doloas, agregó luego el Dr. Elizalde ante una pregunta.

Previamente, el Dr. Martínez dió lectura al informe referido e hizo entrega de una copia a los periodistas.

El mismo abogado, "sin explicar la tarea desarrollada en el orden técnico, esencia de la nueva organización, estructura de institutos especializados, en el orden administrativo en materia de abastecimientos, con respecto al personal, sobre aspectos presupuestarios, acción antipolémica, condiciones sanitarias del país, transferencias de hospitales a las provincias y proyecto de creación del Instituto Nacional de la Salud que tendrá un policlínico para 500 enfermos y una escuela para capacitar personal.

Señala luego el informe anomalías funcionales preexistentes y aborda la tarea cumplida ratificando que los problemas serán resueltos en departamentos técnicos centrales y la solución se ejecutará en forma descentralizada. Se refiere a la jerarquización de institutos científicos como el Malbrán, la supresión de la burocracia, creación de delegaciones sanitarias en el interior, descentralización contable administrativa y de abastecimientos—rubro para el cual se cuentan 30.000.000 de pesos—, promoción de 12.600 empleos, proyectos para transferir hospitales a provincias, lo realizado en materia de obra social, mejor utilización del presupuesto con diversos reajustes y destaca la necesidad de una acción de saneamiento integral de las ciudades y pueblos para la profilaxis de la polio.

Finalmente expresa que fueron vacunadas con la "Salk" 1.200.000 personas y se creó el Instituto Nacional de Rehabilitación y el Centro Policlínico Respiratorio, ambos en pleno funcionamiento. . . .

Actividades Futbolísticas

En los encuentros realizados el domingo último, se enfrentaron las segundas y primeras divisiones de Independiente y Atlético, cotejos que arrojan los siguientes resultados:
Segunda División: Independiente, 7;

CASA "OTTO"

Importaciones Paralelo 42

Comunica a sus favorecedores que ya han llegado los JUEGOS ALEMANES, como así también los ARTICULOS DE PISCINA de ALEMANIA y SUECIA y las Lapiceras PARKER.

Próximamente llegarán: Lápicos STAEDLER, Relojes JUNG-HANS, Carabinas y Pistolas GECO y WALTHER, Tiro calibre 22 SINOXID - ALEMANIA, Aspiradoras y Lustradoras SIEMENS, Cuchillería MANNOS-SOLINGEN, Máquinas de Escribir y de Calculadora OLIVETTI, Relojes KU-KUK y 400 DIAS, Linternas EVEREADY e infinidad de artículos más.

Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

Cámara de Comercio de San Julián

Apoya y pide apoyo para la creación del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en Puerto Deseado

La Cámara de Comercio de San Julián apoya y pide apoyo a los pobladores de la zona, para que el ministerio del Interior apruebe el decreto de intervención Federal en la Provincia, mediante el cual se crea el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 2 con asiento en la localidad de Puerto Deseado.

En este sentido se ha dirigido con sendos telegramas al ministerio del Interior, solicitando la ratificación del Decreto provincial y a la Intervención Federal, comunicando su adhesión al mismo.

Con nota fecha 14 del corriente, asimismo se dirigió a la Asociación Rural de San Julián.

Nota a la Asociación Rural

Haciendo referencia al Decreto N° 724 emanado del Gobierno de esta Provincia, por el cual se crea el Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 2 con asiento en la vecina localidad de Puerto Deseado y con jurisdicción hasta el Departamento de Río Chico, nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de representantes de todos los ganaderos de la zona a fin de solicitarles apoyo para la cristalización de este Decreto, ya que el mismo reportará valiosos beneficios para esta región por cuanto se evitarán largos viajes, como hasta el presente, en que para lograr el aclaramiento de expedientes debíamos viajar hasta Río Gallegos con los consiguientes perjuicios que ello acarrea, en tanto que de lograrse la instalación del Juzgado N° 2 en Puerto Deseado, además de menor tramo, seríamos beneficiados por la agilización que indudablemente se daría a todas las transacciones judiciales. Obedece la presente al hecho de que el foro galleguense ha iniciado

Atletico 3. Primera División: Independiente 6; Atlético, 1.

Los cuadros de primera formaron así: INDEPENDIENTE: Ordóñez; Fanguleros y Behm; Novotas, Aristimúo y Máximo; Luperti, Lopera, Hueck; Oyarzo y Barrá. ATLETICO: Granero; Oyarzún y Alvarez; Santana, Núñez y Fernández; J. Granero, Imperial, Sierpe, Hernández y Schiaffino.

Goles de Independiente: Lopera 2, Hueck 3 y Oyarzo 1. El único gol de Atlético fue conquistado por Hernández.

El próximo domingo se enfrentarán los cuadros de Racing y Atlético en la cancha de este último.

AVISO MUNICIPAL

S/ Pago de Contribuciones Atrasadas

Se comunica a todos los propietarios de inmuebles de esta Comuna que aún tengan pendientes sus pagos de los Impuestos Municipales en concepto de Contribución Directa, Alumbrado y Limpieza, regularicen dichos pagos antes del 31 de diciembre del presente año.

Vencido dicho plazo se procederá a iniciar las actuaciones correspondientes, tendientes a lograr su cobro por vía de apremio incluido los recargos.

San Julián, diciembre 12 de 1956.

ELENA S. DE FUHR secretaria-tesorera

CHEVROLET
1957
En la próxima semana se exhibirán las primeras unidades.
F. W. SCHEMPP
SAN JULIAN

Gia. Argentina del Sud, S. A.

Al agradecer a sus clientes y amigos las atenciones y confianza dispensadas durante el año transcurrido, desea renovar sus sinceros augurios para una feliz NAVIDAD y AÑO NUEVO lleno de prosperidad.

San Julián, diciembre de 1956.

JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Patagonia)

Felices Fiestas para sus Niños...

con Calzado "Gomycuer".

Hay un modelo para cada necesidad, para Niñas y Varones.

Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

DEBEMOS SENTIRNOS SATISFECHOS

Se ha conocido en oportunidad reciente un Decreto Ley del Gobierno Provisional de la República, mediante el cual desde el 1. de enero de 1957, desaparecerá del mapa político de la Nación, la Provincia Patagónica.

Volvemos así, dentro de pocos días tan sólo, a los límites geográficos que esta jurisdicción observaba siendo territorio nacional. Al norte el paralelo 46, de latitud sud, al este con el océano Atlántico, al oeste por la línea divisoria con Chile y al sur por el paralelo 52. de latitud sud, siguiendo la línea divisoria hasta Punta Dúngenes.

Esta medida como se aprecia a simple vista, reviste una importancia trascendental y se hizo acreedora a una serie de observaciones.

Mirándola bajo el aspecto sentimental únicamente, viene a reivindicar aspiraciones generadas de todos los surfeños, pues nuestra jurisdicción, recobra límites y en especial su denominación: Santa Cruz. Un arraigado es en el espíritu regional. Y a

su vez, el término: Patagonia, involucrará a toda la franja de suelo que se extiende a partir del Río Colorado.

Por su parte, Tierra del Fuego deja de hallarse anexo a Santa Cruz y recobrará asimismo su nombre, cosas que, aunque no muy bien determinadas, parece eran deseos de los fueguinos.

Pero, esbozadas dos especificaciones sentimentales—repetimos—, el decreto ley que comentamos efecta al futuro de Santa Cruz y Tierra del Fuego en forma que, obvio es enunciarlo, perjudica más—entendemos—a los habitantes de la gran isla, al postergar su futuro político.

Claro está que sobre este tema de provincialización resulta hoy y prácticamente imposible y por demás sólo, abrir juicio definitivo sobre ventajas e inconvenientes.

Los territorianos, tras clamor por varias décadas el reconocimiento de nuestros derechos en igualdad de condiciones con el resto de la Nación, fuimos sor-

prendidos en medio quinquinenio por cambios fundamentales para el devenir. Y en todos los casos, las innovaciones con sus marchas y contramarchas se han sucedido sin que nosotros, los verdaderos interesados en opinar sobre nuestro destino, hayamos sido consultados pues que ni siquiera nos han dado tiempo a pensar sobre los hechos que se concretaron.

De todos modos, una sola cosa permanece segura e inamovible. Nuestra condición de provincia, pronta a sumarse en el concierto federal de la República con un bagaje de realidades a cristalizar rápidamente para cimentar su progreso y engrandecimiento.

Así el otro aspecto,—de la conformación geográfica—si bien es valioso lo reconocemos, por el momento resulta secundario. Ya llegará la hora de que santacruceños y fueguinos exponamos las razones con conocimiento de causa, con interés propio y equidad, para dilucidar en (Pasa a la pág. 6)

Productos Veterinarios COOPER

LISTA de ALGUNOS PRODUCTOS, ENFERMEDADES y REMEDIOS que las COMBATEN

AVES	COOPAZINE: Combate el "Heterakis" (lombriz que ataca a las aves). Se mezcla con agua.
	SULFA-AVE COOPER: Contiene una de las drogas más modernas del grupo de las sulfamidas. Combate la oocidiosis intestinal, la Diarrea Blanca e infecciones secundarias producidas por virus. Se mezcla con agua.
	INSECTICIDA COOPER para AVES: Se aplica puro en nidos y directamente sobre las aves, espolvoreándolas bien entre las plumas.
	GARRAPATICIDA COOPER para AVES: Se mezcla con agua para desinfectar gallineros, endijas, etc.
PERROS	CASTRAVE COOPER: Pequeños comprimidos que se introducen debajo de la piel de la cabeza, lográndose así la castración hormonal de pollos y el fácil engorde de los mismos.
	EXPECTORANTE COOPER para PERROS: Contra la tos, catarros, bronquitis y tratamiento anti-infeccioso del moquillo.
	PURGANTE COOPER para PERROS: Para provocar la evacuación del contenido intestinal.
YEGUA RIZOS	LQMBRICIDA COOPER para PERROS: Combate la tenia y lombrices redondas de los perros.
	SAGUAYPICIDA y LQMBRICIDA COOPER: Eficaz contra el "mal seco" y "gusano del cuajo", en tomas de 1/4 litro por animal.
	COOPAZINE: Eficaz contra las lombrices redondas, en tomas de 100 y 150 c. c. por animal.
LANARES	POLVO y POMADA SULFA COOPER: Para tratar heridas, mataduras, etc.
	SULNICO: Combate la lombriz festoneada.
HOGAR	LIQUIDO COOPER para MARCAR LANARES: En rojo y azul. No desmerece la lana en los lavaderos.
	FUMIGADOR COOPER: El humo producido por una pastilla destruye las moscas e insectos en un cuarto cerrado.
	MATAPOLILLAS COOPER: Para colgar en guardarrupas.
	FLUIDO COOPER: Eficaz desinfectante y desodorante para cuartos de baño, patios, galpones, etc.
	RATICIDA COOPER: Extermina ratas y ratones.

En venta en . . . OFICINA ALOYZ

PAUL Hnos. S.A. Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Saive a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. DINOS

Confitería "CARRERA" de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1022 RIO GALLEGOS

Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS

con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la cantonista y bailarina IRMA ALCANTARA

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150 SAN JULIAN

Hotel Argentino de Teribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN Terrib. SANTA CRUZ

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES a PEDIDO DEL CLIENTE VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Atuados de Todas las Categorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.

El Creciente Costo de la Vida

El creciente costo de la vida que sigue su curso con vertiginoso ritmo, se ha traducido últimamente en factor de intranquilidad para todos y especialmente para la masa popular, es decir la mayoría del pueblo, en cuyos hogares se hicieron sentir con máxima intensidad los efectos negativos de este proceso inflacionista que construye más y más los presupuestos familiares.

Los precios de las mercaderías suben casi a diario y la vórgine no contenida hasta ahora arrasa con todo a su paso, incluso con los artículos de consumo diario y de primerísima necesidad, sin que se vislumbre todavía la meta de tan desenfrenada carrera, que a la postre a nada bueno puede conducir.

Hay razones para pensar y para creer que los aumentos no siempre se justifican, especialmente en aquellos casos en que se producen de un día para otro o de la noche a la mañana, como quien dice, surgiendo en cambio la evidencia de que responden a un excesivo afán de lucro y que no faltan quienes confunden libertad con libertinaje en el orden comercial.

Las leyes creadas a su hora para combatir el agio y la especulación, si es que siguen en vigencia sólo lo es simbólicamente, siendo por lo demás letra muerta; no de otra manera se explica lo que viene ocurriendo. Finalmente, pensamos que la aplicación de las leyes de referencia es de dudosa eficacia, y como se recordará, durante los años de la tiranía en general se utilizaron como arma política para combatir a elementos no adictos. Luego, la solución del problema no radica allí, sino más bien en el incremento de la producción que ha de provocar la competencia, que fué en todo tiempo eficaz reguladora de precios. Sólo así podrá llegarse a la tan anhelada estabilidad entre sueldos y jornales por un lado y los precios de la mercadería por el otro.

Pero para ello es menester trabajar, que trabajen todos y que lo hagan a conciencia. En suma, hay que terminar con los residuos, con los abundantes residuos de la vieja y arraigada burocracia, porque todo parásito que consume y no produce es un pesado lastre para la sociedad y por ende factor de desequilibrio y malestar. Los hechos lo están demostrando palmariamente.

Cursos Secundarios en San Julián

Creemos no equivocarnos al decir que el mejor legado que los padres pueden dejar a sus hijos es una adenuada instrucción y preparación para hacer frente a las contingencias de la lucha por la vida, cada vez más difíciles y complejas. Es ello a nuestro juicio muchos más valioso y tanto más importante que dejarles bienes materiales y dinero, que pueden perderse o de los cuales pueden verse despojados precisamente por falta de capacidad para administrarlos, mientras que nadie podrá arrebatarles la instrucción recibida y siempre tendrán ante sí un amplio y promisor horizonte.

Nos sugiere estas reflexiones una iniciativa surgida recientemente, de la cual informamos en nuestra anterior edición, en sentido de crear un colegio de estudios secundarios en San Julián con el propósito de dictar cursos equivalentes a los tres años básicos, iniciativa que,—lo repetimos hoy—merece el apoyo de todos: pueblo y autoridades, por los cuantiosos beneficios que está llamada a reportar y por las excelentes perspectivas existentes, como así surgió del somero análisis de la situación realizado en la reunión efectuada con tal motivo en la Municipalidad el 8 del corriente.

Por ser a todas luces evidentes, inoficioso resultaría destacar en detalle los múltiples beneficios y ventajas que reportaría la creación de la proyectada escuela. Por lo mismo, sólo nos extenderemos en algunas consideraciones de carácter general. Los estudios secundarios en nuestro medio, fueron y son hasta ahora posibilidad exclusiva de unos pocos privilegiados, cuyos padres contaban y cuentan con recursos para financiarlos. Los demás, o sea la inmensa mayoría, como bien lo dice la Asociación local de Profesionales en nota cursada a la Intervención Federal el 7 del corriente,—nota que publicamos en esta misma edición—terminado el sexto grado de las escuelas primarias, nuestros hijos no tienen ante su vida más que dos caminos: o se suman a la caravana de hombres que desarrollan sus actividades en esta zona con muy escasas ganas para elegir un porvenir de acuerdo a sus ambiciones, o—ello sí disponen de recursos—se alejan hacia las grandes ciudades y se desdaptan definitivamente del medio ambiente en que han vivido.

De esta manera la pérdida, desde el punto de vista localista, resulta total, porque mientras se malogran muchos valores e inteligencias por falta del medio y la oportunidad de cultivarse, los pocos que cursan estudios secundarios y llegan a graduarse en una profesión, desadaptados ya, rara vez regresan para ejercerla en nuestro medio.

Por estas y otras consideraciones que largo sería enumerar, insistimos en que la iniciativa de crear una escuela secundaria en San Julián, lanzada en buena hora y en oportunidad muy propia ya que nos hallamos en plena tarea de organización de la flamante provincia, cuya vida y desenvolvimiento nos impondrá nuevas responsabilidades, merece y debe ser apoyada por todos para que a breve plazo, merced al mancomunado esfuerzo de vecinos, propladores y autoridades, se traduzca en provechosa realidad. Brindaremos así un seguro porvenir a nuestros hijos y habremos contribuido en forma positiva a la grandeza de la patria.

Dr. Alfredo Magdalena

Laureado (Diploma de Honor) de la Facultad de Medicina de Bs. Aires
Enfermedades de los ojos — Prescripción de Anteojos — Cirugía ocular
VIAMONTE, 2478 — T. E. 47 4012 — BUENOS AIRES

Atenderá en:

SAN JULIÁN, los días 24 y 25 de Enero de 1957, en el HOTEL MIRAMAR, de 9 a 18 horas.
CAÑADON LEON, los días 26 y 27 de Enero de 1957, en el HOTEL ARGENTINO, de 9 a 18 horas.

La mejor está en La Avuinima

prepare la mesa y el ambiente para las fiestas !!!

Y PREPARESE LISTED
Selección con tiempo la prenda que va o estrenar

PARA SUS ATENCIONES
disponemos de los regalos más encantadores

La Avuinima

Va llegó Papa Noel, barba blanca, faz risueña, andar suave. Es un haitimazo muñeco que sorteremos entre los niños que nos dejen su nombre.

Angel Velaz & Cia. Lda.

MERCADO DE LANAS: En las postimerías de la semana anterior se observó cierto retraimiento en la demanda para exportación, circunstancia que fué confirmándose en el curso de la semana que finaliza determinando así un volumen de operaciones menos importante. Esta menor actividad de la demanda para exportación no ha preocupado mayormente por cuanto se considera transitoria y atribuible más bien al hecho de que se quiera hacer una tregua luego del ritmo activo que mantuvieron los compradores en las últimas semanas, para el interin organizar las tareas de recibo, clasificación, empaquetaje y embarque de las lanas negociadas. Los embarques se van realizando normalmente siendo interesante señalar que en solo dos días de esta semana se autorizaron permisos de exportación por más de 6000.000 de kilos.

En lo que respecta a precios corresponde informar que se mantuvieron dentro de los límites ampliamente convenientes, particularmente para lanas de gran calidad y condición sobresaliente.

La industria nacional, por su parte, mantuvo en sus compras un ritmo interesante, adquiriendo numerosas partidas de lanas de sus predilecciones, dentro del surtido disponible que todavía no es muy interesante. Se lograron precios realmente remuneradores, tales como \$ 300 por merinos de Camaroues, \$ 285 por las de Rio Negro y \$ 270 por las de Patagones. Debemos hacer notar que buena cantidad de lotes merinos que hay disponibles no se han colocado por la sencilla razón de que los tenedores pretenden precios que la industria se resiste por ahora a aceptar por considerarlo elevados.

Se colocaron esta semana varios lotes de lanas recientemente recibidas, procedentes de Puerto Deseado y similares, dentro de precios que varían entre \$ 230 y \$ 240 y nuestra casa logró por una partida de 16.000 kilos el precio más alto que fué de \$ 250 los diez kilos.

Referente a lanas enteras finas, primas, cruas finas y medianas, originarias de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Sud de Córdoba y similares, los negocios se desarrollaron con demanda moderada. Otro tanto corresponde decir para las segundas esquilas y borregas. Para gruesas la plaza sigue tranquila.

En lanas de Entre Rios y Corrientes los negocios fueron limitados en razón de que todavía no hay mayormente existencias.

Para mestizas, eriollos, pedazos y barrigas la plaza cierra sostenida.

PIELES LANARES: Sin mayores cambios se ha operado en esta semana. Todos los lotes ofrecidos se han colocado en forma liberal, dentro de cotizaciones satisfactorias. Siempre es la mejor disposición de la demanda, se observó hacia las partidas procedentes de las provincias del Sud del país, por las que se obtuvieron los más altos valores de plaza.

Por lotes de estancia, tipos genera-

Los Nuevos Padrones

Han de estar listos para el 1º de Mayo próximo

Por intermedio del ministerio del Interior acaba de darse a conocer el decreto-ley 22.267, modificatorio y aclaratorio de algunos artículos del anterior número 8.521/56, referente al empadronamiento.

La parte resolutiva, compuesta de 6 artículos y 2 de forma, expresa: Art. 1.—Modifícase el último párrafo del artículo 55 del decreto-ley número 8.521/56, en el sentido de que el plazo máximo acordado a las juntas empadronadoras para examinar las impugnaciones y tachas formuladas y resolver la exclusión o inclusión de los ciudadanos impugnados expirará el 15 de marzo de 1957.

Los restantes artículos establecen aclaraciones a los similares números 53, 54, 55 y 56 del decreto referido, por los cuales asegura el funcionamiento simultáneo y paralelo de la Junta Empadronadora Nacional y del Juzgado Electoral, en lo que se refiere a la recepción de la documentación; disponen que el registro nacional de electores a utilizarse en la elección de convencionales constituyentes se confecciona con las constancias de altas y bajas registradas hasta el 15 de febrero de 1957, las fechas del 1º de enero próximo y 30 de marzo como lapsos de entrega del material para la impresión de las listas provisionales, y la de 1º de mayo de 1957 como plazo máximo para la distribución de las mismas por los jueces electorales y demás personal afectado al empadronamiento no se interrumpirán con motivo del feriado judicial.

Entre los considerandos del decreto se observa la conveniencia de apresurar la preparación de los padrones con arreglo a los cuales deberán efectuarse los próximos actos electorales y la necesidad de que quede determinada con certeza la composición del cuerpo electoral. Para ello se tiene en cuenta además el reducido número de impugnaciones que se han formulado ante las comisiones en ocasión del reciente empadronamiento, lo cual permitirá también que el pueblo ejerza su derecho de reformar la Constitución antes de la elección de autoridades, sin que ello obste a que ésta tenga lugar en la oportunidad prevista.

Amnistía Política y Gremial

CAPITAL.—Aunque no se ha suministrado información oficial, ha trascendido que el Poder Ejecutivo decretaría una amplia amnistía política y gremial el 22 del corriente, con motivo de las fiestas de fin de año. En el ministerio del Interior se estudian los antecedentes de las personas detenidas que estarían comprendidas en el decreto respectivo, siempre y cuando no tengan causas pendientes con la justicia. Asimismo, se ha sabido que también el Poder Ejecutivo, concierde el correspondiente salvoconducto a los asilados políticos en las embajadas acreditadas ante el gobierno argentino. A tal efecto, se han elevado los antecedentes al ministerio de Educación y Justicia para que se expida sobre el particular.

Una Solicitud

Con tal motivo visitaron al Dr. Landaburu, los integrantes de la comisión de abogados del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, para solicitarle una amplia amnistía de carácter gremial y política. El doctor Lorenzo Blanco, que encabezó la delegación, expresó al titular de la cartera que "el nuevo año, debe iniciarse sin presos en las cárceles y por tal causa el gobierno debe adoptar una medida acorde con los sentimientos del pueblo". En respuesta, el doctor Landaburu manifestó que el Poder Ejecutivo, se invita abocada al problema, anticipando que existe buena voluntad sobre el particular.

les, de Deseado, San Julián y Santa Cruz, se ha logrado entre \$ 14 y \$ 16 el kilo por mercadería de media ana y arriba, tolerando hasta 10/15 % de pieles cortas. Lotes de carnicería, de las mismas procedencias, con buen desarrollo de lana, se vendieron entre \$ 17 y \$ 18 el kilo.

Bs. As., diciembre 15 de 1956.

Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

El Problema de la Carne

Comunicado del Ministerio de Economía

En el día de ayer llegó a nuestra mesa de trabajo un extenso comunicado emitido por el ministerio de Economía de la Provincia, relacionado con el tan debatido problema de la carne. En la imposibilidad de darle curso en la presente edición por no disponer ya del espacio necesario, lo publicaremos en el número próximo, recomenándolo desde ya su lectura por tratarse de un documento que merece ser analizado por la opinión pública y por todos los sectores interesados.

Cooperadora del Hospital

El martes último se reunieron en la Municipalidad los miembros integrantes de la Comisión Cooperadora del Hospital Municipal, reunión que se efectuó en presencia de los señores comisionado municipal, juez de paz y jefe de la comisaría, especialmente invitados al acto. Durante la misma los miembros de la referida comisión procedieron a ensayar y tasar los bonos de contribución correspondientes a la Helder, pendientes de colocación. Se dejó aclarado al mismo tiempo que, en caso de resultar premiado uno de los números depositados en el sobre lacrado, la Comisión resolvió que la Helder quedará al servicio del Hospital Municipal.

Resolución Municipal

Atento a lo comunicado por el director del hospital municipal respecto al funcionamiento del aparato de electrocardiograma adquirido por la Comisión de Lucha contra la Poliomieltis para dicho nosocomio, que se hace necesario fijar aranceles para la toma de los trazados correspondientes y teniendo en cuenta la cooperación de un especialista del Centro Gallego de la ciudad de Buenos Aires, obtenida por intermedio de la A. P. A. C. para la interpretación gratuita de los mencionados trazados para las personas sin recursos, con fecha 17 del corriente el Comisionado Municipal dictó resolución, fijando en \$ 150 el arancel para la toma de cada trazado de electrocardiograma, dejando establecido en su artículo 2º, que "quedan exceptuadas de todo cargo, tanto en lo que se refiere a los trazados como a su interpretación, las personas carentes de recursos".

Aduana de San Julián

Con el fin de evitar demoras en la entrega de mercaderías por causas absolutamente ajenas a esta Aduana, se les recuerda a los Srs. Importadores que para su despacho a plaza, cuando se trate de combustibles, bestiotes, tabacos, cubiertas, nylon, objetos suntuarios, automotores, drogas, plantas, es indispensable la intervención previa de la Dirección Nacional de Química, Impulsos Internos, Dirección General de Transportes Automotores, Salud Pública y Sanidad Vegetal, según correspondiente, sin cuyo requisito esta Aduana se ve impedida de disponer su retiro a plaza, tal como ocurre por ejemplo, con unas partidas de Té, Cacao, Salsas y «Chicles», existentes en puerto, que por falta de los certificados de análisis que expide la Oficina Química Nacional, no ha sido posible hasta la fecha entregarse a sus consignatarios. Para obviar estos inconvenientes, principalmente en lo que concierne a los análisis de Té, Café, etc., pueden efectuarse mediante la extracción de muestras de 300 a 1.500 gramos, directamente en los puertos de embarque, previa solicitud al organismo competente. En cuanto a las mercaderías cuya documentación se presente en regla, su entrega se efectuará de inmediato.

En venta: Propiedad con sasa habitación 7 piezas, terreno cercado 21 m. de frente x 50 de fondo. Títulos perfectos. Se entrega desocupada. Int: Sarmiento 500. v/181

Jubilación de Trabajadores Rurales

SEÑOR CANADERO: Cumpla con lo dispuesto por la Ley N° 14.399, manteniendo al día sus aportes y declaraciones y evite las penalidades aplicables por incumplimiento. Consulte a APOLONIO ARRIGADA: Av. San Martín 511, o a Casilla Correo 103.

TIENDA LAGOMAR CALIDAD I...

Comunicado de la U. C. R.

El Comité local de la U. C. R. cita a todos sus afiliados a la asamblea que por disposición de la Junta Provincial se realizará en la sede del mismo, hoy viernes 21 a las 21.45 horas, juntamente con la Comisión Especial designada para tratar las renuncias de los miembros de la Comisión Directiva.

Asociación Tiro Federal

El domingo último se cumplió una nueva fecha del concurso «Clausura» que se viene disputando, cuyos resultados fueron los siguientes: Categoría Principiantes, 150 mts.—Primer, Carlos Andrade, 84 puntos; segundo, Tomás Rodríguez, 73; tercero, Héctor Vargas, 55. Categoría Estímulo.—Primer, Juvenal de Oro, 102 puntos; segundo, Horacio Romero, 82; tercero, Oscar Barrientos, 78; cuarto, Pascual Rognera, 71; quinto, Simón Imperial, 70. Categoría C.—Primer, Juan Romero, 131 puntos; segundo, Ricardo Tornau, 117. Categoría B, 200 metros.—Primer, Armando González, 135 puntos; segundo, Horacio Gibbon, 133; tercer, Angel Sánchez, 131; cuarto, Vicente González, 121; quinto, Walter Hermandinger, 110, sexto, Dámaso Hidalgo, 106; séptimo, Hipólito Kusic, 85; octavo, Héctor Vega, 84. Categoría A, 300 metros.—Primer, Jorge Lozano, 114 puntos; segundo, Eduardo Ortiz, 108; tercero, Enrique Behm, 88. Categoría A, Especial.—Primer, Alfredo Vergnolle, 263 puntos; segundo, Pedro Prieto, 259; tercero, Prudencio Romero, 227.

Misa de Requiem

MARTIN B. ESPINA—(q.e.p.d.) Falleció el 24 de Diciembre de 1954.—Su esposa e hijos y demás familiares, invitan a la misa que en su memoria y por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad, el día 22 del corriente, a las 10.30 horas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento. Favor que agradecerán.

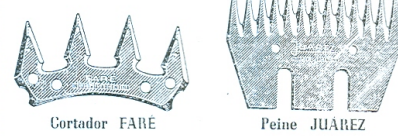
En Venta: Propiedad casa-habitación más al fondo, galpon, slijbe. Terreno cercado 25 x 25, títulos perfectos. Se entrega desocupada. Informes: Av. Piedrabuena, 1176.

Dr. MARTINET MTRICULA 11458 MEDICO HOMEOPATA 19 de MAYO 172 - T. E. 5187 - BAHIA BLANCA Atenderá en SAN JULIAN, Hotel "AGUILA" en ENERO: Los días VIERNES 11 (de tarde), SABADO 12 (todo el día) DOMINGO 13 (todo el día) y LUNES 14 (de 9 a 12 horas) RESERVA TURNO Y HORA CON ANTICIPACION ENFERMEDADES Crónicas - Adultos y Niños - Asma - Alergia - Piel - Nerviosas - Obesidad - Debilidad - Úvritis - Reumatismo - Lumbago - Diarrea

El traje que usted busca, caballero, en elegantes cortes derechos o cruzados, LAGOMAR lo tiene!...

Para una ESQUILA MEJOR y más ECONOMICA...

Cortadores y Peines de las acreditadas marcas FARÉ y JUÁREZ



Distribuidores en todas las zonas láneras del país. Fabricantes: Talleres METALURGICOS FARÉ S.R.L. Distribuidor: PAUFILO BRAVO - San Julián

Cartelera del "Talia" Aerolíneas Argentinas

SABADO.—La Intercontinental estrenó la película dramática nacional, «Los Torturados». Cuenta los casos auténticos de cuatro torturados, ligados por una quinta historia cuyos protagonistas son los torturadores; los «casos» han sido relatados por sus propios protagonistas, sin entrar en clase alguna de proceso dramático. Las interpretaciones están a cargo de Alberto Barcel, Luis Otero, Gilberto Peyret y Oscar Vaiçellic. —La función comenzará con la extraordinaria película francesa «Madame de...», con Charles Boyer, Danielle Darrieux, Vittorio de Sica y Lia de Leo. DOMINGO.—Por la tarde, a las 16.30 gran matinee familiar. —Noche, «El Silencioso», extraordinario estreno Paramount de aventuras, filmado en technicolor e interpretado por Alan Ladd, Robert Preston, Brenda Marshall, Donald Crisp y William Demarest. Película filmada en el Oeste, donde los cow boys hacen las cosas a su manera...

Anuncie en este periódico

Actos de Terrorismo

CAPITAL.—En la zona comprendida entre Bernal y Quilmes, el martes por la noche se registraron varias explosiones de bombas y petardos que causaron la muerte a un bombero y heridas a un sargento de milicia. La primera explosión se produjo a las 23.10 a unos 400 metros de la estación Bernal, interrumpiendo la marcha del tren de pasajeros que en consecuencia se dirigió a Quilmes. Luego de una detención de más de 30 minutos, el convoy reinició la marcha hacia su destino, pero en previsión de contingencias similares no llevaba pasajeros. —La policía de la zona inició entonces una serie de diligencias para individualizar a los autores del hecho, estableciéndose que el bombero José M. Sánchez, que resultó muerto, perdió la vida en un acto de arrojamiento al que evitó la explosión de la bomba echándole un balde de agua. La bomba se hallaba en la intersección de la calle Salta y las vías del ferrocarril Roca, explotando en tales circunstancias. —El sargento de milicia Pippio Iamán resultó con heridas graves en una mano al estallar otra bomba que, descubierta, intentaba introducir en un recipiente de agua. —Otras explosiones se registraron cerca de medianoche en zonas vecinas. —En un procedimiento efectuado por la policía en un local próximo a Diz Vélaz y Saiguero, se halló un individuo a unos 40 individuos. También se halló secuestrado material de granito relacionado con las actividades que estaban desarrollando.

Agradecimiento

Luis Canobra y familia hacen público su sincero y expresivo agradecimiento al señor director del hospital municipal, Dr. Carlos Alberto Lebrero y a los Drs. Miguel Lombardi, Angel Orribia y Emilio La Grecca, por la delicada y eficaz operación practicada en su hijo y a la cuidadosa asistencia prestada posteriormente hasta su recuperación, todo ello realizado gratuitamente y desinteresadamente. Cumplen asimismo en hacer extensivo su agradecimiento a enfermeras y personal del hospital, que con su buena atención secundaron eficazmente la «bregada» labor de los médicos.

De Cañadon Leon

Fiesta de la Inmaculada y Primeros Comuniones. Con gran concurso de fieles se realizó en esta localidad el pasado domingo la fiesta de la Virgen. Cinco felices niños se acercaron por primera vez a recibir el pan de los Angeles. Ellos fueron: Luisa Rodas, María Jordán, Julio C. Fernández, Manuel Castro y Alicia Parades. Numerosos comitantes se acercaron también a recibir la Hostia Santa. Terminada la augusta ceremonia, se les sirvió un riquísimo chocolate ofrecido por la señora directora de la Escuela Nacional, familiares y maestras y las donantes de las artistas y sa-brosas tortas de primera comunión. Y así se puso término a tan feliz celebración.

Compromiso

El próximo martes, 25 del corriente, quedará formalizado el compromiso matrimonial de los connotados jóvenes señorita Esther Ordóñez y Herman Victor Bockelmann. Celebrando el grato acontecimiento en fecha tan auspiciosa, ofrecerán un lunch a servirse a las 21.30 horas en la sede social del club Independiente, acto que promete dar lugar a una amable reunión y para el cual se han distribuido entre sus amistades las invitaciones correspondientes.

Notas Parroquiales

De hoy en adelante las reuniones de la A. J. A. C. se realizarán todos los domingos después de la misa de 10.30. A la A. M. A. C. le tocará reunión el martes 8 de enero. Hoy viernes 21, día de ayuno con abstención, ofreceremos al Señor la mortificación propia de esta ley y celebraremos una Hora Santa a las 21 para impetrar al Señor la paz para la atribulada nación húngara y pueblos oprimidos de la cristiana Europa.

Registro Civil

Nacimientos: Día 11, Horacio Ernesto, hijo de Juan Alberto Huecke y de Estela Teresa Espina. Día 12, Carlos Alfredo, hijo de Alfredo Carlos Doolan y de Feiisa Sandoval.

Pen Dulce - Calidad Extra

Fresco, tipo confitería, se vende en la Confitería-Bar Racing, de Rossich & Ljubetic.

Casa Bardeci S.R.L.

La Casa más Popular por su Atención y Mejores Precios... DESEA A USTED Y LOS SUYOS unas FELICES FIESTAS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES.

PROVINCIA PATAGONIA
ARCILLAS CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN
CALERAS TALCO ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO
WOLFRAM FLUORITA

MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7068 — Bs. AIRES

ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES Y CONTRARREEMBOLSOS

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:

Trelew, Madryn, Galman, Rawson, Dolavon, Comodoro Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en nuestra Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450, hasta 50 kilos y Contrarreembolsos. Seguro Contra Todo Riesgo. — Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.

A SUS ORDENES:

TRANSPORTES PATAGONICOS

Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

TALLER Y VENTA

Maximiliano Granero

RADIO
COMBINADOS
DISCOS
TOCADISCOS
LAVARROPAS
ENCERADORAS
ELECTRICIDAD

*
Los mejores precios de plaza.
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.
*

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)
Mitre Esq. Zeballos
(La esquina de la música)

HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA

PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignen su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

Trámites Ante la D. de Tierras
CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES

Dr. Mario Fco. Walls

ABOGADO

Rodriguez Peña 794 - 9º C - Bs. Aires
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

Clara Suárez Ordóñez

OBSTETRICA

Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahora en "Villa El Parque"

Alberdi, 299 SAN JULIAN

CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

Anticipos Liberales sobre Lanasy Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS - C. Correo 39

PELUQUERIA "MIRTHA"


— DR. —

Celia R. de Dražicevich

PEINADOS - PERMANENTES - QUIRTES - ETC.
Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

MAYOR SURTIDO MEJOR ATENCION MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la



ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

Albañilería

Ofrezco mis servicios para cualquier trabajo de construcción en albañilería y del ramo en general, tanto en la localidad como para la campaña.

Adrián Pinares González

Belgrano, 1331 SAN JULIAN

Pastelería y Bar "Racing Club"

DE

Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Massas y Tortas - Café Express
Servicio de Té con Massas
Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo

Mitre, 467 — Telef. 99 — SAN JULIAN

Atención, Srs. Estancieros!

El conocido Vivero LOS ALAMOS, tiene nuevamente existencia de toda clase árboles, Frutales y de Adorno, y Rosales.

Con la debida anticipación, haga su pedido para el próximo envío a su nuevo representante en San Julián:

Eloy Fernández

C. Correo 69 — Av. San Martín 443
PUERTO SAN JULIAN

GRAN OPORTUNIDAD!

Por cierre total del negocio de Nicolás Zuvic, se venden: mostrador, vidriera, estanterías, juguetería, librería y varios. Además, una cama de plaza y media.

Inf: Librería Casa Zuvic. v/21/1

forma definitiva si es preferible integrar una unidad o será mucho más beneficioso estar la última decisión — que veremos cual ha de ser a esta fecha — para servir mejor a ambos intereses. En este instante, en suma, debemos estar satisfechos una vez más, cuando menos de saber que los patagónicos, por fin, estamos incluidos permanentemente en los múltiples desvelos de los patriotas de la Revolución Libertadora, que hoy encienden a la Patria por la senda que nunca debió abandonarse.

(De «La Voz del Pueblo»)
* * *

**Ciudad Oriental
Dedicada a los Niños**

CAPITAL.—“Las fiestas de los niños”, se ha titulado la monumental obra organizada por Expos. S. A. (en formación) y destinada a recaudar fondos para el Patronato de la Infancia. Se trata, según se informó, de una “ciudad” que comprenderá seis cuadras y que estará comprendida a lo largo de la calle Billinghurst entre las Avidas, Santa Fé y del Libertador General San Martín y presentará todas las características de las ciudades del Medio Oriente. Su portada, que dará sobre Santa Fé, tendrá 6 metros de alto por 6 de fondo y 35 de ancho. En su interior existirán grandes cúpulas de estilo bizantino y minaretes de 15 metros de altura, iluminados por luces de distintos colores. Los puentes que cruzarán las calles adyacentes y los “zocos” que las bordearán, al igual que las casas y escaparates de las ferias, harán importante el aspecto de esta iniciativa que tanto se asemeja a las fiestas realizadas en el Viejo Continente. Contará esta aldea con un pesebre con figuras de tamaño natural, una confitería con líneas auténticamente regionales y un teatrillo concebido siempre dentro de la arquitectura oriental donde actuarán conocidos artistas. La ciudad toda será iluminada con cuatro reflectores del ministerio de Aeronáutica, que también pasará su potencia por la oscuridad del cielo con la novedad aún no conocida en nuestro medio de las luces coloreadas. En ese país de encanto, cada media hora habrá una rifa y sus pequeños concurrentes podrán ser agraciados con premios que oscilan desde un automóvil veloz y potente, un automóvil verdadero hasta otro de material plástico. Estudios realizados por empresas especializadas en ese tipo de fiestas han calculado que el espectáculo será visitado por 650 000 personas. Muchas firmas como Saint Hnos., Vascolet, Coca-Cola, etc., han dado sus productos para que sea más trascendental el destacable propósito social que promueve esta obra. Los pequeños también encontrarán allí a Papá Noel a quien podrán hacer sus pedidos por adelantado a partir del 20 del corriente, día en que la llave de oro abrió las puertas de tanta ilusión, para cerrarse el 10 de enero de 1957. (De CLARIN, Bs Aires)

EDICTO

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagónica, Dr. Héctor Rojas Pelletier, Secretario Civil del Dr. Enrique Vilar Laferrriere, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Santiago Alejandro PATTERSON y de doña Dorothy (Dorotea) Bell ANCELL de PATTERSON.
Río Gallegos, 11 de octubre de 1956.
Enrique V. Vilar Laferrriere
v.21/12. Secretario

OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbo

Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.
Calle Mitre, 507 SAN JULIAN, Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN
Tratar en: SAN JULIAN

FONDA "EL TROPEZON" de Felipe Millaqueo

Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas, Jueves: Tallarines.
Atención Esmerada.
Colón 799 — Tel. 68 — S. JULIAN

JOSE LUCCHETTI

Construcciones en General
Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.
Casa GUILLAUME — SAN JULIAN

TRANSP. PATAGONICOS

Salidas de San Julián:
★ MIERCOL 5 horas
★ SABADOS 5 horas
Llegadas a San Julián:
★ LUNES 13.05 hs.
★ JUEVES 13.05 hs.

Informes en la Of. Local

CONFITERIA Y BAR — SPORTSMAN

de FELIX MAESTRO & Cia.
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
Servicio de Té con Exquisitas Mesas — BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

Botiquin de Farmacia "CAROL"

de Doreen Olsson
SERVICIO PERMANENTE
Calle Gral. Roca Cód. LEON

Atención!...

Se arreglan y empapanan toda clase de armas.
Dirigirse a SAN JULIAN R.A. DIO. de M. Grenero.

HOTEL PRIMERO DE MAYO

de Tapa & Maitiqueo
Amplias Comodidades para Pasajeros
Se Aceptan Pensionistas
Colón, 838 SAN JULIAN

Roberto Luis García

MORENO, 951 SAN JULIAN
Fotos Aficionados
Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado
Venta Rollos, Marcos y Láminas
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets
Cédula, Libr. Civica, Conductor
Se atiende desde las 19 horas.

ENRIQUE ARROYO RIFF

Técnico Relojero Cronometrista
DIPLOMADO
COMPOSTURAS y VENTAS — Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos.
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

Bar COSMOS de José D. González

El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones
APERITIVOS - CAFES - BILLARES
Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

TALLER DE RELOJERIA

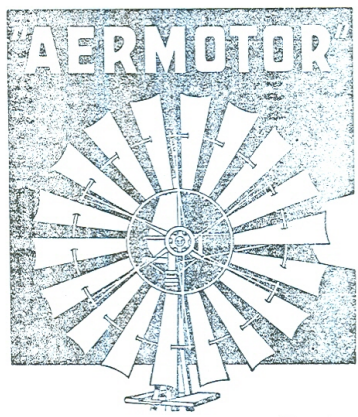
de Cesáreo Vazquez
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
REPUESOS de CALIDAD
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

EL CORDILLERANO

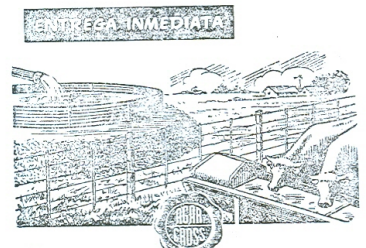
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olimo, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.
Agencias: Cañadón León (Crsa Lluis), Las Horquetas, Río Blanco
INFORMES Av. San Martín 382 — SAN JULIAN



Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.
Réditos Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
Contabilidades Bm. Mitre, 102 (Frente Bca. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)



AHORA



ENTREGA INMEDIATA
Consúltenos:
WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

AERMOTOR - El Seguro
Señor de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!

WALDRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

OPINA "EL ORDEN", DE PUERTO DESEADO

Se refiere a la instalacion en aquella poblacion del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia N. 2

"Oficialmente nos hemos enterado... va cerrada nuestra edicion de la fecha... singular importancia para nuestra localidad...

"Se recordará que una Comisión Especial designada al efecto y que fuera presidida por el Dr. Hector Rojas Pe... en la cual intervieron en forma directa o indirecta todos los profesionales del foro de Rio Gallegos...

"Pese a ello, con fecha 22 de Noviembre, por Decreto N. 724 de la Intervención se organizó la Administración de Justicia, disponiendo entre otras cosas:

"JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Art. 14) Habrá dos Juzgados de Primera Instancia: a) N. 1 con asiento en Rio Gallegos; b) N. 2 con asiento en Puerto Deseado.

"El Juzgado N. 2. El Juzgado de Primera Instancia N. 2 (Civil, Comercial, Laboral, Minero, Contencioso Administrativo, Penal y Correccional) tendrá jurisdicción sobre los departamentos de Rio Chico, Magallanes, Lago Buenos Aires y Deseado.

"Al propio tiempo nos enteramos que todo el foro gallegense se ha dirigido al Excmo. señor Ministro del Interior protestando y señalando que el anteproyecto habia sido confeccionado

"Luego de discusion inteligente y estudio serio y meditado, sin improvisaciones, de las necesidades de la provincia" y señalando en buenas cuentas la improcedencia del referido Juzgado en nuestra localidad.

"Situándonos frente a quienes elaboraron el proyecto podemos decir, aunque ellos bien lo saben, que no se puede comparar nunca a Ushuaia con Deseado como sede de un Juzgado de Primera Instancia. La extensión de la isla es muy inferior a la de nuestra zona y tambien lo es su densidad demográfica. Comodo tampoco resultaba aquel pues su mayor actividad podría generarse en la parte norte (Rio Grande) y para ventilar asuntos judiciales de allí era lo mismo tomar el avión para Rio Gallegos que para Ushuaia.

"No consideramos argumento sólido QUE NO DEBEN PONERSE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DONDE NO HAYA LETRADOS. Entendemos que por su propia conveniencia vendrán los abogados donde exista el Juzgado y no viceversa. No será este el caso del huevo y la gallina que todavía se discute cual fué primero. INSTALASE PRIMERO EL JUZGADO y los aseguramos que ya vendrán detrás de él los profesionales. Podíamos apostar, incluso, que algunos de los que ahora han firmado el peticionario al Ministro, si el Juzgado Llegado llega, vendrán tras él.

"Planteadas la situación es el caso que todos los sectores se aúnen en un pedido unánime al señor Ministro del Interior y Justicia solicitando ratifique el Decreto Gubernativo y al señor Interventor agradeciendo el mismo y expresándole que con el contemplado una de las más caras ambiciones de toda la zona.

Sabemos que tan pronto como tuvo noticia de ello, la Municipalidad ha obrado así, pero ello no es bastante. TODOS DEBEMOS TRABAJAR PENDIENTES DE ASUNTO TAN TRASCENDENTAL".

En venta: Juego muebles dormitorio, baño, sala, comedor, sala, por suscribirse en Casa Valina, Vieytes 1064. v/21/52

CHEVROLET

AUTOMOVILES CAMIONES CHATITAS

En breve se importarán de acuerdo al régimen del Sur del Paralelo 42.

Para Adquirirlos

Recurra al Concesionario Oficial

Es el UNICO que puede asegurarle:

- * Precio de lista sin recargo.
* Garantía de fabrica para todas las unidades.
* Servicio mecánico bajo normas del fabricante.

Responsabilidad - Seriedad - Prestigio

Repuestos legítimos importados se están solicitando, y podrá adquirirlos a Precio de Lista.

Federico W Schempp Concesionario CHEVROLET SAN JULIAN

Dos Notas de Interés

Mediante sendas notas de fechas 5 y 7 del corriente, los señores Miguel Lombardich y Leopoldo Moriano, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Profesionales del Arte de Curar, se dirigieron al señor Interventor Federal en la provincia, don Pedro Norberto Priani, en demanda de apoyo para la solución de dos problemas de positivo interés y palpitante actualidad. Para comencemos en general y a manera de apoyo a tan inspiradas iniciativas, páseles dar a conocer el texto de las notas de referencia:

costero, con un edificio escolar moderno, con un grupo universitario y egresados de escuelas normales capacitados para dictar las asignaturas correspondientes al curso secundario.

Considerando que el gravamen económico que puede sufrir la Provincia con la marcha del establecimiento se encontrará ampliamente superado por el causal intelectual que sobre ella se volcará, es por lo que nos permitimos molestar su atención sembrando la inquietud que le transmitimos. Sin otro particular le saludamos con nuestra más distinguida consideración. ***

Reglamentación en Retraso

"Se ignoran por completo las razones que han de estar gravitando para que sea postergada, como está aconteciendo, la reglamentación de la Ley de Tierras.

El 13 de agosto fué suscripto el Decreto Ley N° 14.577, que reemplaza a la anterior legislación de las tierras públicas. Tres meses largos han corrido desde entonces, sin que aparezca su indispensable complemento.

"Lo fundamental fué hecho, no sin vencer determinadas resistencias, pero falta lo accesorio, que permite el funcionamiento normal del mecanismo de la nueva ley.

"Sabemos que los hombres que el Gobierno indicó para que en nombre de los ocupantes de tierras fiscales colaborasen en la redacción del decreto reglamentario, hace tiempo dieron término a su cometido. Según las mejores noticias que se dispone, hasta habrían tenido varias intervenciones, a fin de ir adecuando el criterio de ciertos funcionarios a la realidad vivida del asunto.

"En la Capital Federal, semana tras semana se va anunciando la proximidad de la fecha en que aparecerá la reglamentación. El hecho, tan esperado, va a producirse siempre dentro de unos pocos días". Pareciera vivirse un permanente vispera del evento que nos imaginamos propio; más son vistas repetidas en inexplicable sucesión aún no acabada.

"Motivos habrá para que esto se vaya produciendo. Nadie tendría razón para afirmar que razones no existían para que así se proceda. Por otra parte, el proyecto de reglamento circular en las altas esferas áulicas, donde se piensa en serio y se media hondo. Pero, aún reconociéndolo todo, quisieramos saber qué es lo que contiene la conclusión de ese acto de gobierno, que es indispensable se produzca para que el Decreto-Ley N° 14.577 tenga plena vigencia.

"¿Es porque no se ha hallado la fórmula ideal para determinar el precio? ¿Es porque falta establecer alguna disposición sobre las tierras a vender? ¿O se quieren establecer excepciones o limitaciones?... Porque no podríamos formular aserto alguno

El Ministro de Trabajo y Previsión Responde a una Nota del Obispo de San Luis

Respondiendo a una nota que el 29 de noviembre ppdo. le cursara el obispo de San Luis, Mons. Emilio D. Pascuo, el ministro interino de Trabajo y Previsión, Dr. Alberto Mercier, le ha dirigido la siguiente carta, en la que expresa que el gobierno de la República "no ha violado la dignidad humana ni avasallado la libertad sindical". Finalmente, dice así: "La preocupación exteriorizada por S. E. Rydima es penosa, —comienza diciendo—, por cuanto está sustentada en la señalación de una serie de causales inexistentes circunstancia que me es grato destacar a fin de aquietar vuestro atribulado espíritu, rogando a Dios que vuestras angustias encuentren el bálsamo propio en la justa apreciación de la verdad. El gobierno de la Revolución Libertadora —prosigue diciendo el doctor Mercier—, de profunda contitura democrática inspira su acción dentro de la doctrina cristiana, y coincide con la orientación indicada por el Santo Padre en esta hora crucial por que atraviesa la humanidad, a juzgarlo, juzga y seguirá juzgando con la verdad los avances de cualquier intento extremista, tanto interno como foráneo, que pretenda interferir en el progreso de la total recuperación moral y material de la República, devastada durante la larga década que debió padecer bajo la tiranía".

Ejercicio de la Libertad

Seguidamente expresa: "Dentro del ejercicio de la libertad integral, el gobierno ha asegurado, entre otras, la libertad de trabajo, la libertad de pensamiento, la libertad de prensa y la libertad de reunión, libertades que son esenciales para el juego normal de las actividades gremiales. Lo que el gobierno de la Revolución, consciente de su responsabilidad, no ha permitido en ningún orden ni aspecto, son las desviaciones de la libertad, traducidas en demagogias demagógicas liberticidas, que puedan interceptar las sendas que nos conducirán a breve plazo a la gran recuperación. Por consiguiente, las causas profundas que acosa en esta nota y que dice pudieran perturbar la paz de los espíritus, estarían determinadas únicamente por interpretaciones subjetivas de su S. E. Rydima, ya que el gobierno en ningún momento ha violado la dignidad humana, ni ha avasallado la libertad sindical, como usted lo señala".

Medidas de Seguridad

"Por el contrario—agrega el ministro—, las medidas de seguridad que puede haber tomado el gobierno, así como cualquier otra que se le ha construido a tomar, han sido y serán siempre, para garantizar la inviolabilidad de derechos humanos inalienables que no sólo afectan a la dignidad del hombre, sino también a todos aquellos atributos que condicionan su esencia como ser integral. Respecto de las medidas que S. E. Rydima, calificada de avasallamiento sindical, estuvieron destinadas también a todo lo contrario de lo que su preocupación supone. La libertad gremial debe ser real y objetiva, sin interferencias ajenas a su propio medio y naturaleza practicadas por elementos indeseables, idénticas a las con totalitarismos de derecha o de izquierda, que pretenden infiltrarse en los gremios.

"Puede S. E. Rydima—manifiesta el Dr. Mercier, terminando—estar tranquilo. La Revolución Libertadora seguirá con todo fervor y firmeza los principios que la inspiran y que han de impedir que jamás retornen a ensombrecer el cielo de la patria dichas prácticas y doctrinas que atentan, precisamente, contra el ejercicio del respeto a la persona humana, a la justicia y a la equidad, quebrantando la paz social y, lo que es más grave aún, la paz de los espíritus". ***

al respecto, dada la carencia de noticias concretas, las hipótesis van surgiendo unas tras otras, coincidentes o contrapuestas, sin que alguén advierta cual pueda ser aceptada y cuales deben ser rechazadas.

"Es indispensable que esa reglamentación llegue y que llegue cuanto antes. Sabemos que el Gobierno Provisional tiene muchos otros y complejos problemas que encarar y resolver. Pero, este es uno de los grandes problemas del país, pues afecta a toda la Patagonia y asimismo a algunas otras provincias. Por otra parte, al dejar el asunto librado al tiempo, se complica; en vez de facilitarse las soluciones, se dificultan".

(DE LA VOZ DEL PUEBLO)

Anuncie en EL SONIDO

CASA "NELLY" RAMOS GENERALES

Surtido Completo Buena Atención

CAÑADON LEON - Provincia Santa Cruz

Tintorería "LA CRUZ DEL SUR" de RINA F. DE MONDELO

Con modernísimas maquinarias, se limpian y planchan trajes de hombre y niño, sobretodos, pilotas, polleras, etc. — Modernos sistemas de lavado en seco y planchado a vapor.

PRECIOS MODICOS Belgrano 1328 - Pto. San Julian

Transportes Navales

Servicio Regular de Cañas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los puertos del Sur

B. D. T. 14 - - En el Sur.
B. D. T. 3 - - En el Norte.
B. D. T. 2 - - Zarpa con destino a Rio Gallegos y escalas el día 15 del corriente.

NOTAS DE EMPAQUE: B. Mitre 430, 6° piso - B. Aires

Agentes en San Julian: TORRES HERMANOS

"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA

Fiambrería - Frutería - Verdulería

Fiambreres Surtidos - Pollos y Lechones

Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas

Ravioles, por pedido, los viernes

Av. Piedrabuena, 650

SAN JULIAN

D. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH
Médico Cirujano
(Ex medico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.
Teléf. 121 - Av. San Martín - Pte. Comisaría

Dr. LEOPOLDO MORIANO
Cirujano Dentista
Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora
Consultorio:
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"
PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 100.000
Despacho Nocturno Permanente
EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

A Nuestros Suscriptores
Comunicamos a nuestros estimados suscriptores del radio urbano de San Julián comprendidos en el reparto de Dr. Angel Ororbía MEDICO CIRUJANO del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires Consultas: de 15 a 18 Mitre, 437 - Teléf. 107 - SAN JULIAN

Dr. Emilio La Grecca
Médico Cirujano
Ex Médico del Centro Calleja de B. Aires
Consultas: De 15 a 19 horas.
Moreno, 769 - SAN JULIAN

Marcial M. Villaverde
Masajista - Dedicado
Inst. Kinesiología F. M. B.
Asociación Pediticos Bs. Aires
CONSULTORIO
Desde el 10 de Diciembre en
VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN

Aero Club San Julián
Convocatoria a Asamblea
Gral. Ordinaria
San Julián, noviembre de 1956.
Estimado consocio:
Se invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre próximo, a las 17 hs. en el local de la Secretaría de la Ins. titución, calle Emé. Mitre s/n., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA
1.-Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2.-Elección de la C.D. en pleno, por sujeción de mandato.
3.-Designación de dos asociados para reemplazar el acta.

—A continuación se realizará una Asamblea Gral. Extraordinaria, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA
1.—Someter a estudio la reforma estatutaria en lo referente a la elevación de las cuotas sociales.
2.—Designar dos asociados para reemplazar el acta.

Julio A. Martínez
Secretario

Se transcriben a continuación los artículos 38, 39 y 40 e inc. d) del art. 14.

Art. 38.—La Asamblea, aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum, la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el artículo 14, inc. d).

Una hora después de la citada para la Asamblea, si no hubiera obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además, en cada Asamblea deben elegirse dos socios, para que en representación de la misma, firmen y aprueben el acta, junto con el Presidente y Secretario.

Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente a las Asambleas, no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otros socios o extraños.

Art. 39.—La Asamblea será presidida por el Presidente o Vicepresidente, y en ausencia de éstos por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

Art. 40.—La Asamblea no podrá resolver ni tratar, ningún otro asunto que los indicados en el "Orden del Día".

Art. 14.—d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviere 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeduar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia Patagónica, doctor Héctor F. Rojas Pellicano, Secretario del Dr. Enrique V. Villar Laferrriere, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña TERESA FUEVO DE ALVAREZ, cuyo juicio sucesorio tramita ante este juzgado.

Río Gallegos, noviembre 30 de 1956.

RAFAEL S. UZIN MARCO
v/2112 Secretario

miiliario de los viernes por la mañana, que debido al cúmulo de inconvenientes que constantemente se nos presentan, muy a pesar nuestro, nos vemos obligados a dejarlas sin efecto a partir de la primera semana de enero próximo. Por lo mismo, y entendiéndose que sin duda tendrán interés en seguir recibiendo "EL SONIDO", desde ya les recomendamos poseer de acuerdo con el casilla que se lo dejará hasta fin de año, para que en lo sucesivo pase a venderse semanalmente.
Las suscripciones para la campaña, como así las destinadas a casas comerciales y oficinas establecidas en San Julián y las que se despatchan por correo o se destinan a casilla de correo, serán mantenidas y su depe ha se efectuará bajo riguroso control.
En cuanto al precio de dichas suscripciones, será para 1957 de \$ 60.— por año, que es el mínimo posible debido al brusco encarecimiento del papel, que con relación a 1956 nos fue aumentado en más del 80 por ciento.
Por la misma razón, a toda suscripción a despatchar por correo o destinada a casilla, se le recargará el costo elevado del franquico, recomendamos renovarlas antes de aparecer la primera edición de enero, a fin de evitar interrupciones en el envío de este periódico.

TRAVESIA

Transportes Generales — Via Terrestre y Marítima

EXPRESO TRAVESIA: Iniciará próximamente el transporte directo por Via Terrestre desde San Julián y estancias ubicadas sobre la Ruta 3 hasta su destino en Buenos Aires la producción de la zona: Lanas, Cueros, etc., a precios y condiciones sumamente ventajosas para el productor.

Camiones modernamente equipados, con capacidad de 25 a 50 toneladas, tendrán a su cargo este servicio.

Atención, productor! Gane tiempo y dinero. En 7 días sus frutos serán entregados a su destino en la Capital Federal. Consulte condiciones en la...

Agencia local de **TRAVESIA**

ACERCA S. R. L.

Señora, Señor:

ACERCA - S. R. L. importará para Vd. directamente de Estados Unidos, Italia, Francia o España, hasta el Sur del Paralelo 42º, cualquier artículo que lo solicite: máquinas, herramientas, etc., por vía aérea, cotizándole precio y gastos antes de formalizar el pedido.

Consulte al agente local de Acerca SRL.

Apolonio Arriagada
Avenida San Martín, 511
Casilla Correo 103 - SAN JULIAN

Mercado Central de Frutos

AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

Consignatarios de Lanas y Cueros

Anticipos Completamente Liberales

Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:

Eliás Schlarek

o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

Señora, Señorita:

Máquinas de coser MADEX, son orgullo de la industria nacional y pueden competir con cualquiera de otras procedencias.

Y su precio?... Más ventajoso que ninguno!

Quedan pocas unidades disponibles, y por eso la invitamos a adquirir la suya antes que se agoten.

CASA BARDECI, S. R. L.
La casa más popular por su atención y mejores precios

ESTUDIO JURIDICO

Dr. SEBASTIAN A. BERUTI
ABOGADO
VALERIANO TERAN
PROCURADOR
Rawson, 27 Teléfono 157 RIO GALLEGOS

Farmacia Del Pueblo S. R. L.
Dtor. Téc. Int: **Dr. Horacio B. Rodríguez**
Bioquímico Farmacéutico
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

Antonio Alberto Giacobo
Ingeniero Civil e Hidráulico
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Giacobo - C. C. 71 - SAN JULIAN

Lombriz Festoneada (del hígado)

Atrasa al lanar, debilita su lana, obliga al animal a reponer fuerzas comiendo más, lo mortifica. Un lanar con este parásito no está sano; está enfermo. Cúrelo y aumentará su producción. Use

SULNICO, un producto Cooper

Actúa también contra las lombrices redondas del estomago e intestino. Solo cuesta \$ 011 por animal.

OFERTA ESPECIAL



Completo:
Máquina, rueda y cola
Terre Galvanizada
Altura total: 4,30 mts.
Solidez
Simplicidad
Sensibilidad

Todo lo reúne el
NEPTUNO

FEDERICO W. SCHEMP
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

creciente sus ventas anunciando en "El Sonido"

Marque sus Lanares
CON

LÍQUIDO
COOPER

No desmerece su lana en
los lavaderos.